

**Mantén la calma,  
infórmate y previene**

## **PROTEGIENDO A NUESTROS COLABORADORES**

### **PROTOCOLO DE SEGURIDAD FASE DE CONTENCIÓN DE CORONAVIRUS CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA**

Nuestras actividades continúan, pero dada la importancia de tomar acciones de contención ante el COVID-19 y la de resguardar nuestra salud, implementamos el teletrabajo.

Es importante que tomes las siguientes medidas para asegurar tu bienestar.

#### **Ingreso:**

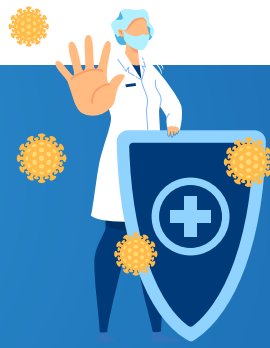
- Si necesitas llegar a las oficinas, asegúrate de pasar por el puesto de control de temperatura ubicado en el sótano 1. En esta área se ha habilitado la única puerta de acceso.
- Si presentas una temperatura de 37.6 o arriba, no será permitido tu ingreso y seguiremos el protocolo de salud nacional para asegurar tu bienestar.
- Si llegas en automóvil deberás descender del mismo en el ingreso y pasar por el control de temperatura.
- Para respetar el horario del toque de queda, deben salir a las 12 del medio día para regresar a sus hogares.

#### **Teletrabajo**

Las medidas tomadas buscan cuidar nuestra salud, pero es importante que tomes este tiempo con responsabilidad para cumplir con tus actividades.

Para ello, comunica lo siguiente a tu jefe inmediato:

- Horario de inicio, finalización de labores y tiempo de almuerzo
- Especificar los indicadores de productividad y efectividad de tu gestión



# Mantén la calma, infórmate y previene

- Definir las metas y compromisos diarios a ejecutar
- Envío de un reporte diario cualitativo y cuantitativo de las actividades realizadas al finalizar el día
- Estar disponible para mantener llamadas o reuniones virtuales con los diferentes equipos de trabajo

Crea un espacio en casa en donde puedas trabajar y que tu familia sepa que cuando estás ahí no debe distraerte, así podrás realizar tus actividades de la mejor forma.

Es importante recordarte lo valioso que es para CIG cuidar la confidencialidad de nuestro trabajo, según la cláusula novena el Contrato de Trabajo: "El trabajador tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la entidad empleadora a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato, especialmente la información relativa a actividades de la entidad empleadora, sus gremiales y filiales, sus socios y todo el personal que labore en la entidad, así como todo tipo de información al que tenga acceso por razón de las funciones que desempeña".

## Reuniones

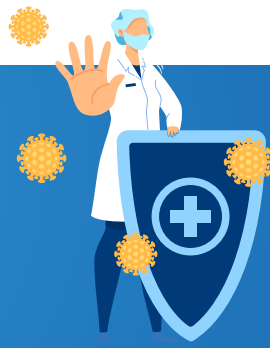
Aprovecha las herramientas digitales y evita las reuniones presenciales. Estas son las opciones que tenemos para ti:

- Google Hangouts
- Gotomeeting
- Zoom

Comunícate con Mario Beltrán si necesitas asistencia [mbeltran@industriagate.com](mailto:mbeltran@industriagate.com) | 4178-0294

## Viajes:

- Los viajes al exterior quedan suspendidos para cuidar la salud de todos.



# Mantén la calma, infórmate y previene

## ¿Qué hacer en caso de síntomas?

- Si tienes síntomas de fiebre, tos seca y dificultad para respirar, deberás atender las recomendaciones emitidas a nivel nacional:
  - o Asistir a un centro de salud u hospital cercano
  - o Comunicarte al 1517 o al 1540
  - o Seguir las indicaciones que te brinde el médico
  - o Notificar a tu jefe inmediato para tomar las acciones necesarias y comunicarlo inmediatamente al comité de seguridad

## En caso de resultado positivo para COVID-19:

- Notifícalo al departamento de Recursos Humanos y jefe de forma inmediata, para que tomen las acciones necesarias para prevenir a tus compañeros.
- Comunícate inmediatamente con las personas y familiares con quienes tuviste contacto para que puedan tomar precauciones

Si tiene dudas, comunícate con Karen López y Fernanda Esteban a los correos [klopez@industriaguatemala.com](mailto:klopez@industriaguatemala.com) | [recursoshumanos@industriaguatemala.com](mailto:recursoshumanos@industriaguatemala.com) o vía telefónica al [5705-3467](tel:5705-3467) / [54611136](tel:54611136).

**¡Recuerda, cuidarnos es nuestra responsabilidad!**

Última actualización marzo 24, 2020



\* Este protocolo será modificado conforme sea necesario, atendiendo a las indicaciones de las autoridades del Gobierno de Guatemala.